

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
- GRANADA -  
Sala CAJA  
Estante A  
Número 40

Note de cotar. Gocong. Título este: Miscellaneorum. 10mg. 7.

571 fol. (31 en bl.) Falta los fol. 294 y 530 a 54

10 Junio. 1912

Por último falta desde  
el 540

Caja  
6A-40

Not to be used. Group. This is. [unclear] page 7.

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

15

[Faint, illegible text]

R. 30764

[7]





Archivos.

Papeles Danos

Juridicos, Morales, i Historicos,  
De diversos Autores

Escritos en varias ocasiones a diferentes  
Asuntos

Son todos papeles Munuscriptos.

Miscellaneorum tom. 7. De la Comp. de S. M.  
De S. M. de S. M.

De todos los papeles que contiene este tomo  
se hallara Indice en la lista  
siguiente.

Son del uso del P. Pedro De Montenegro

De la Comp. de S. M.

Que los recogio en este tomo Año de 1661.

Alabado

Sea el Santisimo Sacramento

La Imaculada Concepcion de Maria

Santisima Virgen

Concebida sin mancha De culpa Original

Amen.



Manuscrit

De la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la



# Indice

## De los Papeles que ai en este tomo de Varas.

- C. 1. Por el Real cédula y Provincia de Andalucía contra el Colegio de S. Emme-  
regildo sobre q debe alimentarse al que internarse en la ciudad de la Plata.
- C. 2. Por lo mismo otro papel.
- C. 3. Por el Colegio de Lima contra el Cony y Fabro de la Iglesia de la  
misma Ciudad en el Reino de Peruvia. vide muchos papeles en mi  
tom. 5. de Mitellancon.
- C. 4. Por el Colegio de Lima contra los mismos por el punto de Manutencion que  
no pagan dichos.
- C. 5. Por la Comp en el Reino de Peruvia en favor del Pontifice infuso.
- C. 6. Sentencia del Arzobispo en el Reino de Peruvia entre la Comp y la Iglesia de  
Cuzco.
- C. 7. Por el Colegio de Toledo en el Reino con la Obisporia Arzobispal.
- C. 8. Por el Colegio de Antequera contra la Iglesia de Sevilla.
- C. 9. Por el Consejo de la Reyna en el Reino con el Duque de Acog.
- C. 10. Por el Colegio de Oña en el Reino con D. Alonso de Villaverde  
sobre la sucesion de D. Beatriz de Aragon, vide mi tom. 5.  
de Mitellancon de in fol.
- C. 11. Por D. Ysidor de Guando contra D. Gabriel Anz.
- C. 12. Anales de la Provincia de Guayaquil desde el año de 1632 a 1637.
- C. 13. Historia de la Casa Profesa de Sevilla desde el año de 1611. a 1616.
- C. 14. Historia del Colegio de S. Emmergilda de Sevilla.
- C. 15. estatuta de las escuelas de S. Emmergilda.
- C. 16. Historia del Colegio de S. Emmergilda desde 1602 a 1606.
- C. 17. Historia del Colegio de Guadix desde el año de 1600.
- C. 18. Memorial del mal gobierno del Fuero Arzobispal de Sevilla.
- C. 19. Rayon del R. C. de Cadix ala Ciudad en aver cenir las escuelas de leer  
y escribir q alli ay.
- C. 20. Papel de memo, de mixto excoente calatipico q puede, y se debe hacer.
- C. 21. Rayon sobre la paga de las escuelas de un cony.
- C. 22. Rayon que se haze en la dedicatoria del libro de gemina Columna  
del Sr. Cardenal Belarmino.

23. Reparo sobre la lei // del Toco.

C. 24. Puntos de cuenta en las beatificaciones de Nuestros Santos.

C. 25. Leyes Anexas de la Universidad de Cordova de los años que se  
governan en: 1581. y 1584. y 1591. y 1600. y 1607. y 1613.  
y 1617. y 1618. y 1619. y 1620. de Cordova de 1637.

C. 26. Cita de Caspary en materia de Pregonos.

Todo lo que sigue de este. y como son

M. S.

C. 27. La requesta de A. P. General a favor del P. Melchor de Castro ind. de 1591.

C. 28. Quien fue el fundador del Colegio de Santa.

C. 29. Anua del Colegio de S. Emengildo del año de 1620.

C. 30. Sermon de S. Basila.

C. 31. Sermon del Papa al rei el P. Moraya.

C. 32. Papel acerca del uso de S. Jovian, y S. Xacuta. este punto lo trata  
el P. Gomez largamente: en el 1.º quadrante del tomo que tengo  
de sus Divas morales.

33. Devociones para difuntos.

C. 34. Carta del Cardinal japonés agradeciendo al P. Landa el esparcimiento.

C. 35. Puntos acerca del Morin de las Universidades contra la Comp.

C. 36. Varios papeles, y cosas acerca del Morin en Cordova de las religio-  
nes contra la Comp. por referirse al Obispo Lobera.



12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22

74 En el Índice de las obras del Castorano  
se a buscado la obra de Natura hominis, i no  
se a hallado. I por tomar, no se puede pagar  
in falto, o cierto al efecto, qd para tener  
semejantes devociones algunas a cierto  
numero de Misas, continuadas de por  
la Regla de las Monjas al pronto del Libro del Expiatorio

Quocumq; para difuntos.

Dijo el castorano Autor gravissimo como se sabe en el libro que escribio de natura  
hominum, que misa por las merecimientos de su sagrada Pasion libra de las penas  
de purgatorio al alma por quien se dicen, como misas en reverencia de sus cinco  
Majas, las quales se han de decir en cinco dias continuos, en pechando la primera  
el dia que muere el difunto si fuere hora que se puede decir, qd en el dia  
siguiente, y luego consecutivam. Las otras quatro misas a los quatro dias, y el  
quinto dia se ha de decir una misa en reverencia de la gloriosa resurreccion de  
nuestro señor, el qual es servido por su gran misericordia como lo dice este castorano  
no auto desatar al punto alatalamina de las penas de purgatorio aun que  
el alma por la pena de sus peccados esta detenida hasta el dia del juicio, y tan  
bien dice este autor en el mismo libro y lugar que esta aprobada esta de bo  
cuan de las misas se deban y obligadas por el Papa gregorio tercero de  
este nombre, y dice mas que halladas a dos mugeres en una yglesia amigas  
y hermanas qd prometieron qd se casarían con un gran religioso y  
tan certan qd prometieron la una a la otra que por la que primero muriese la  
que quedase si diese de decir estas misas en la forma qd de la manera referida,  
y asi lo hizo la que de ellas quedo viva, y sucedio que acabandose de decir  
estas misas luego al punto se le aparecio esta difunta a la amiga viva que  
lavia puesta a la cuidado en saber de decir estas misas por ella la qual ve  
via muy gloriosa llena de contento dandole gracias por el bien que la hacia,  
hecho por que la havia sacado vivo. Alto tormentos y penas de Purgatorio  
esto todo dice el castorano

Debet tambien este grave ator en el mismo libro, que un Summo Pontifize es  
tando enfermo en lo ultimo de su vida Pedro a un saber dote capellan suyo de  
cuya Santa vida tenia gran satisfacion que quando llegase al punto de su ago  
ria y angosta de su muerte el capellan se oyesse tres veces la oracion del pater  
noster, el primero en reverencia y memoria de la Agonia y Angustia que  
vivo se padecio por nuestros peccados sudando y derramando gotas de sangre  
en la oracion del buerto las quales ofradera por sus peccados, el segundo  
pater noster en reverencia de todos los dolores y penas y amarguras que  
vivo se le daban padecio en la cruz en particular quando espiro las quales  
todas tengan por bien de ofrecer y presentar a su padre eterno por las qd  
el mereciera por sus peccados en aquella hora = el tercero Pater noster en  
reverencia del irrefalible amor y caridad con que Jesu xpo nro. se le daban

Caso de un hombre que se llama Sabiendose hombre por ser mediano sugeto  
 atodas las penalidades y miserias y trabajos de este mundo para que  
 a questa suavidad y amor suyo fuisse seruido de perdonar sus peccados  
 + Haberle merecedor de los gozos del cielo = lo qual tubo este capellan de  
 misma manera que el Pontifice selomando, y para esta des pues quemado  
 con gran gloria y esplendor a paruo a este mismo capellan aqui en  
 deho mucho el bien tan grande que el elamio decho diuino te como  
 se llama sacado de las penas del purgatorio y librado de las congoxas  
 ajenas de la muerte, por que el ego que le rebo, el primer Paternoster  
 Griego que el señor Sanen de presentado a su padre eterno los sudor  
 y angustias que padecio por el legimela ruyas en aquella hora, el  
 quando Paternoster, se tubo como una nube en la memoria de sus peccados,  
 como que rebo el tercer Paternoster por su gran caridad el tercer dia  
 abrietas puertas del cielo a donde se llebo, con el gran permiso y licencia  
 mia manifestan de suceso, el qual publico el capellan en muchas pa  
 adras desde entonces se tubo el nombre de reboar estas oraciones en  
 articulo de la muerte todo lo qual tubo este autor, y como los merecen  
 de en sagrada passion fueron tan grandes es muy justo tener por col  
 orar siempre unmej de bina de estas misericordias un todo los que  
 forma se quisieren acordar a pagar onchar de las, y por que podriaser  
 con las congoxas misias y fatigas de la muerte no pudielle un alma  
 toda de bocien como conviene, y a fultor haber la oracion en la vida  
 Gando estas oraciones y habiendo de bina estas seis misias ofreciendo  
 todo unido para que desde aora lo abere que deba para enton  
 que todas las cosas estan presentes a su Divina Magest

(Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

222

15/2

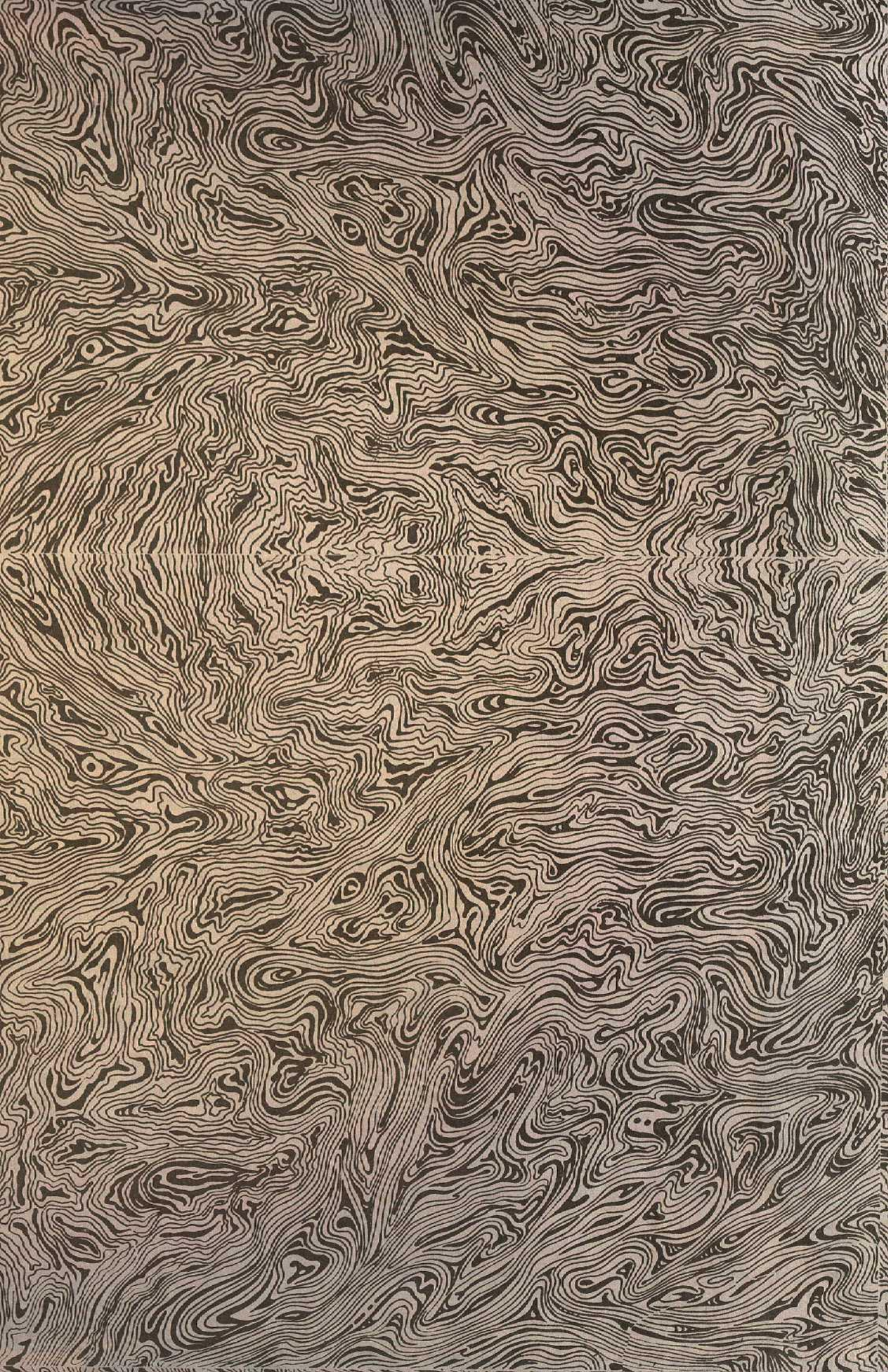
75

8











PAPELES  
de  
JESUITAS

Caja  
A-40